



# RESOLUCION - R - N° 002 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 FEB 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400. SALTA (R. A.)

Expte. N° 19.224/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 146-94, dictada por la Sede Regional Orán, el 22 de Diciembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da de baja por fallecimiento al Sr. Osvaldo Luis Pomares, Jefe Administrativo Contable, categoría 9 del Agrupamiento Administrativo de la mencionada Sede Regional, a partir del 15 de Diciembre de 1994;

Que corresponde dejar aclarado que el Sr. Pomares ha sido afectado al cargo y funciones de Jefe de Departamento Alumnos, mediante resolución rectoral N° 236-94;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 146-94, de la Sede Regional de Orán, del 22 de Diciembre del corriente año.

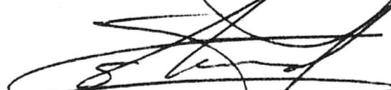
ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que el Sr. Pomares desempeñaba el cargo y funciones de Jefe de Departamento Alumnos de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

  
**JUAN H. HERRERA**  
 SECRETARIO GENERAL  
 U. N. Sa.

  
**G.P.N. NARCISO RAMON GALLO**  
 RECTOR

  
**G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO